

ENERO 2026

# UGT NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA No 25



## UGT ANDALUCÍA CELEBRA SU COMITÉ CONSTITUYENTE

# ÍNDICE

## **03** Los (muy terrenales) límites de la Inteligencia Artificial

Artículo de opinión del Secretario de Salud Laboral, Sectores Emergentes y Memoria Histórica y Democrática de UGT Andalucía

## **05** UGT Andalucía celebra su Comité Constituyente

El sindicato ha celebrado este jueves 22 de enero, en Sevilla, su Comité Constituyente, máximo órgano entre congresos, en el que se en el que se fija las principales líneas de actuación del sindicato para el próximo periodo.

## **07** Oskar Martín fija como prioridades para 2026 la lucha contra la siniestralidad laboral y el acceso a la vivienda

El líder regional de UGT ha ofrecido un desayuno informativo con los medios de comunicación.

## **14** UGT Andalucía visita la cooperativa agraria Virgen del Rocío en Sanlúcar

UGT Andalucía pone el foco en el peso del sector agroalimentario en la provincia de Cádiz

## **19** UGT Andalucía alerta de 114 muertes en el trabajo hasta noviembre

El sindicato exige una reforma urgente de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

## **31** Consultas Laborales

¿A qué edad me puedo jubilar en 2026?

# LOS (MUY TERRENALES) LÍMITES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

*Pablo Sánchez Villegas*

*Secretario de Salud Laboral, Sectores  
Emergentes y Memoria Histórica y  
Democrática de UGT Andalucía*



A menudo, cuando hablamos de Inteligencia Artificial (IA) ponemos nuestro foco de atención sobre los algoritmos, sobre su uso y sobre las consecuencias del mismo. Hablamos de gestión algorítmica, de sesgos en la toma de decisiones por parte de los algoritmos, de cómo puede afectar todo esto al mundo del trabajo... pero siempre focalizando en “el algoritmo”.

Pero la IA es mucho más que algoritmos: además de esta pata son necesarias al menos otras dos patas más para que un sistema de inteligencia artificial funcione: los datos que nutren a los algoritmos y la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Podemos entender un sistema de IA haciendo una analogía con un automóvil: los algoritmos son el motor del coche, pero los datos son el combustible y la infraestructura necesaria sería el chasis.

Por una parte, los algoritmos son desarrollados por personal de ingeniería desde las empresas tecnológicas y desde los centros de conocimiento como las universidades.

Por otra parte, los algoritmos son devoradores insaciables de datos, y el origen de estos datos de los que se alimentan los sistemas de IA, son por un lado datos públicos que pueden ser accesibles desde internet, pero también datos que podrían considerarse de carácter personal.

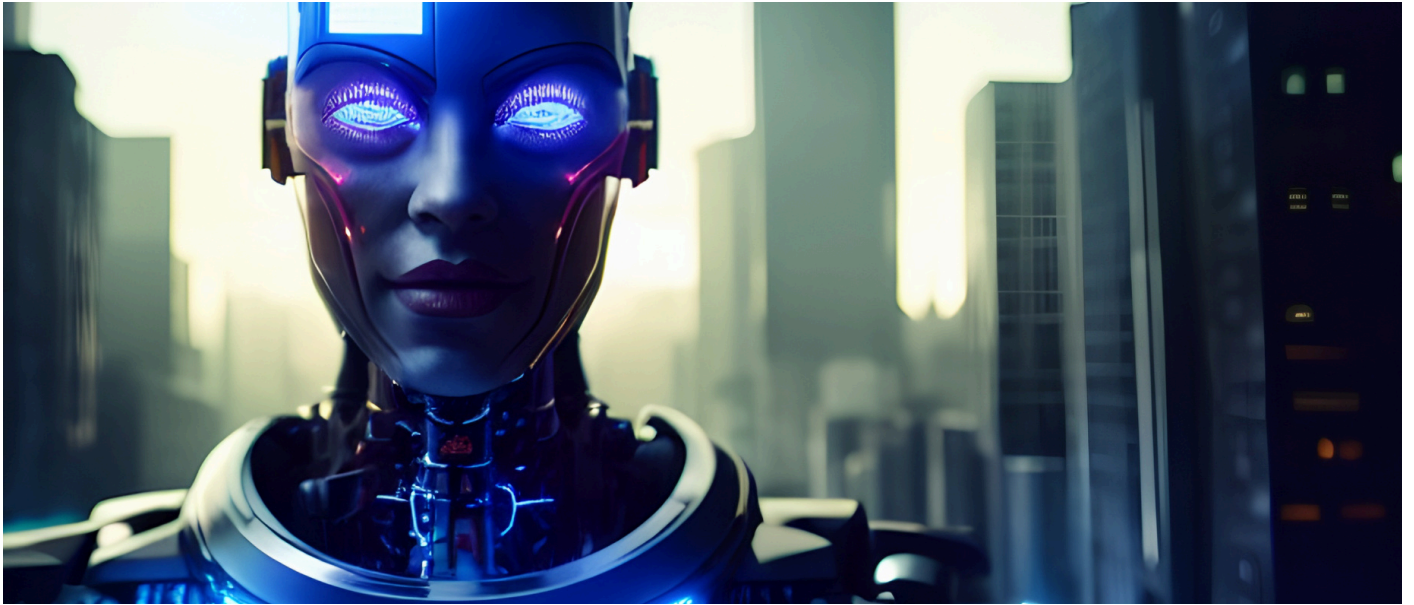
La tercera pata, las infraestructuras físicas para el funcionamiento de los sistemas (el chasis del coche) es la parte más terrenal de todas. Para poder fabricar semiconductores, microchips, ordenadores (y dicho sea de paso, maquinaria necesaria para la generación de energías verdes también) hacen falta recursos naturales, recursos minerales: las llamadas tierras raras.

Es importante señalar que estas nuevas tecnologías, focalizando en la IA, son tecnologías que muchas personas y gobiernos consideran tecnologías “dominadoras”. Esto es así porque otorgan una capacidad de infiltración, de control y de inmediatez en la gestión que pueden llevar a unas naciones a estar por encima de otras: las que poseen el dominio de estas tecnologías sobre otras que no las igualan en nivel de desarrollo.

Esto nos lleva a comparar distintos modelos en el desarrollo, presente y futuro, de la IA. Podemos contrastar a China, Estados Unidos y Europa.

En cuanto al desarrollo de algoritmos, el conocimiento y la capacidad podría ser equiparable entre las tres regiones.

En cuanto a la gestión de los datos empezamos a encontrar diferencias bastante claras. El tipo de gobierno en China hace que el propio país controle de manera absoluta los datos tanto públicos como privados. Volviendo a la analogía automovilística, no le falta combustible a su coche.



Estados Unidos tiene el combustible de los datos públicos y también el de los privados por no ser extremadamente riguroso con el tratamiento de datos de carácter personal. Además cuenta con grandes empresas tecnológicas que a su vez controlan gran parte de las redes sociales que no dejan de ser fuentes de datos de carácter público y privado. Estados Unidos tiene también por tanto, gasolina de sobras.

Europa tiene legislación desarrollada para el tratamiento de datos personales. Además cuenta con la AI Act, una legislación específica para el desarrollo y uso de la IA (todavía no ha entrado en vigor y las grandes corporaciones tecnológicas están intentando retrasar ese momento). Consecuencia de ello es que Europa tiene pues, menos combustible para el coche.

Y llegamos a la piedra angular de todo esto, a las tierras raras. La distribución a nivel mundial de las reservas de tierras raras puede ayudarnos a entender lo que está ocurriendo a día de hoy en la geopolítica internacional. Al menos la mitad de las reservas de estos minerales se encuentran en China, Europa tiene unas reservas prácticamente nulas y Estados Unidos tiene muy pocas. A nivel ilustrativo decir existe la sospecha de que pueda haber grandes reservas en Ucrania y en el arco minero del Orinoco en Venezuela, además de en Canadá... y en Groenlandia.

Para terminar, un elemento a tener en cuenta son las grandes donaciones económicas que hicieron las grandes empresas tecnológicas estadounidenses a la campaña electoral de Donald Trump, empresas a estas alturas que están en el famoso ¿qué hay de lo mío?

Siendo este el panorama se hace imprescindible un posicionamiento europeo en defensa de Groenlandia como parte de Dinamarca. No solamente es una cuestión de estrategia militar y seguridad (¡pero si la OTAN ya está allí!), es una cuestión económica y de desarrollo tecnológico “dominante”.

Para terminar, podemos preguntarnos ¿queremos que el coche que vaya cada vez más y más rápido solamente? ¿o preferimos sacrificar algo de velocidad en aras de la seguridad, el confort o la menor contaminación?

El uso de la IA está teniendo y va a seguir teniendo influencia en los devenires laborales y sociales, pero no hay que perder de vista que el orden mundial puede tener una influencia mucho mayor.

*Pablo Sánchez Villegas*

# UGT Andalucía celebra su Comité Constituyente



El sindicato ha celebrado este jueves 22 de enero, en Sevilla, su Comité Constituyente, máximo órgano entre congresos, en el que se en el que se fija las principales líneas de actuación del sindicato para el próximo periodo. El Comité ha comenzado trasladando su solidaridad y apoyo a las familias y personas allegadas de las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz (Córdoba), así como a las personas heridas y afectadas, reconociendo la labor de los servicios de emergencia y del personal ferroviario.

Además, ha reiterado el compromiso de UGT Andalucía con la paz, los derechos humanos y el respeto al derecho internacional, denunciando los conflictos bélicos que están causando una enorme devastación humana y el fracaso de la comunidad internacional para proteger la vida.

El sindicato ha reclamado a la Unión Europea un papel firme en defensa de la democracia y frente a las amenazas económicas y políticas que ponen en riesgo la estabilidad global. A nivel nacional y autonómico, UGT Andalucía ha alertado sobre el aumento de la polarización política, el cuestionamiento de las instituciones democráticas y el avance de discursos reaccionarios, defendiendo que solo unas políticas públicas centradas en el empleo digno, el reparto justo de la riqueza, la negociación colectiva y unos

servicios públicos fuertes pueden revertir esta situación.

En Andalucía, UGT ha denunciado el deterioro de los servicios públicos, especialmente en sanidad, donde el balance de 2025 ha sido muy negativo, con listas de espera interminables, dificultades de acceso a prestaciones esenciales y profesionales sometidos a una enorme presión por la falta de recursos y de personal.

El sindicato ha señalado como ejemplo el grave problema del programa de cribado de cáncer de mama y ha expresado su voluntad de que la nueva etapa abierta con el cambio de responsable en la Consejería de Salud consolide el diálogo y permita revertir esta situación.

En materia de empleo público, el Comité ha valorado los acuerdos alcanzados tanto a nivel estatal como autonómico, destacando el acuerdo firmado el pasado 9 de diciembre para la mejora del Empleo Público en Andalucía, que beneficiará a cerca de 70.000 empleadas y empleados públicos, con mejoras retributivas, promoción profesional, actualización de convenios y avances en carrera horizontal, evaluación del desempeño y teletrabajo.

UGT Andalucía ha valorado positivamente la reducción del paro en 2025, situando a la comunidad



a la cabeza del descenso del desempleo en España, aunque ha advertido de problemas estructurales persistentes como la estacionalidad, el paro juvenil, la parcialidad involuntaria y la debilidad del empleo industrial. El sindicato ha alertado de que una parte importante de las personas desempleadas sigue sin protección y de que las prestaciones continúan por debajo de la media estatal.

En negociación colectiva, aunque se ha registrado una alta actividad, los incrementos salariales siguen siendo insuficientes frente al encarecimiento de la vivienda y de los productos básicos, y la jornada laboral apenas se ha reducido en más de cuatro décadas.

## **ESPECIAL PREOCUPACIÓN POR LA SINIESTRALIDAD**

Especial preocupación ha mostrado el Comité por la siniestralidad laboral, recordando que en Andalucía muere una persona trabajadora cada tres días y que los accidentes siguen siendo una lacra inasumible.

UGT Andalucía ha reclamado el endurecimiento de las sanciones a las empresas incumplidoras, el refuerzo de la Inspección de Trabajo, mayor agilidad judicial y la implantación urgente de la figura del delegado o delegada territorial de prevención, especialmente en las pymes.

El Comité ha defendido un diálogo social real y eficaz, denunciando los incumplimientos existentes en materias como sanidad, dependencia y cuidados, y reclamando una evaluación rigurosa de las medidas acordadas.

Asimismo, ha situado el problema de la vivienda como una de las principales emergencias sociales, criticando la política de la Junta de Andalucía y la nueva Ley andaluza de Vivienda por no garantizar el derecho subjetivo ni frenar la especulación, y reclamando un parque público de vivienda fuerte, permanente y bien gestionado.

En materia de igualdad, UGT Andalucía ha condenado rotundamente la violencia machista, reclamando más recursos, mayor protección a las víctimas y contundencia frente a los discursos negacionistas.

También ha denunciado el incumplimiento de la Ley Andaluza de Memoria Democrática, defendiendo la memoria y los derechos humanos como elementos esenciales para la convivencia democrática. En el ámbito productivo, el sindicato ha reclamado una política industrial ambiciosa que eleve el peso de la industria en el PIB andaluz, impulse sectores de alto valor añadido, garantice una transición energética justa y mejore la calidad del empleo, así como el desbloqueo de convenios colectivos clave y la erradicación de la pobreza laboral.

## **PRIORIDADES SINDICALES**

*UGT Andalucía ha concluido fijando como prioridades para 2026 nuevas subidas salariales y del SMI, la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas sin pérdida salarial, la reforma del despido para hacerlo justo y disuasorio, más empleo estable, vivienda asequible para la juventud, servicios públicos fuertes, igualdad real, el fin de la siniestralidad laboral, la regulación de los derechos digitales y de la inteligencia artificial y una negociación colectiva moderna.*

*El sindicato ha señalado que 2026 debe ser el año del fin de la precariedad laboral en Andalucía y del avance hacia un modelo productivo con empleo de calidad, cohesión social y derechos para la clase trabajadora.*

# Oskar Martín fija como prioridades para 2026 la lucha contra la siniestralidad laboral y el acceso a la vivienda



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha abierto este martes 20 de enero el desayuno informativo de UGT Andalucía lamentando profundamente el grave accidente ferroviario ocurrido en el término municipal de Adamuz (Córdoba), en el que el descarrilamiento de dos trenes ha provocado por ahora 41 víctimas mortales, numerosas personas heridas y una grave alteración del servicio ferroviario entre Madrid y Andalucía.

En su intervención inicial, Martín ha trasladado “el más sentido pésame y toda la solidaridad de UGT a las familias y allegados de las personas fallecidas, así como nuestro apoyo a las personas heridas y a todas las que se han visto afectadas por esta tragedia”, poniendo en valor la actuación de los servicios de emergencia y del personal ferroviario, que han trabajado en condiciones de enorme dificultad.

El secretario general de UGT Andalucía ha exigido una investigación exhaustiva que permita esclarecer con rigor las causas del accidente, depurar responsabilidades si las hubiera y reforzar todas las medidas de seguridad, subrayando que “la seguridad en el transporte público es una garantía esencial de derechos, de protección de la vida y de cohesión territorial, y no puede ponerse en cuestión”.

*El secretario general de UGT Andalucía exige, además, una investigación exhaustiva del siniestro ferroviario y defiende que la seguridad, el empleo digno y la vivienda asequible deben situarse en el centro de la agenda política.*

Tras este mensaje inicial, Oskar Martín ha realizado un balance del año 2025, señalando que ha sido un ejercicio con avances en derechos laborales, tanto en España como en Andalucía, pero marcado también por alertas muy serias que no pueden ignorarse.

“Nuestro balance se mide con un criterio muy sencillo y muy sindical: si mejora la vida de la gente trabajadora, vamos por el buen camino; si se recortan derechos o se pone en riesgo lo público, vamos mal”, ha afirmado, señalando que estos retos deben marcar de forma clara la agenda sindical y política de 2026.



## SINIESTRALIDAD LABORAL: UNA LÍNEA ROJA PARA UGT ANDALUCÍA

Uno de los ejes centrales de la intervención ha sido la lucha contra la siniestralidad laboral, que Oskar Martín ha calificado como una prioridad absoluta para UGT Andalucía.

“La gente se está muriendo trabajando y eso no puede normalizarse”, ha denunciado, recordando que en Andalucía han fallecido 114 personas en su puesto de trabajo hasta noviembre, lo que supone que cada tres días muere una persona trabajadora en la comunidad. En el conjunto de España, hasta ese mismo periodo, han perdido la vida trabajando 686 personas.

Martín ha sido tajante al afirmar que “no son accidentes inevitables, son fallos del sistema”, alertando de que en Andalucía se han registrado más de 96.000 accidentes laborales, casi un millar de ellos graves, y de que el 40% están relacionados con el estrés laboral y los riesgos psicosociales, siendo ya los infartos y los ictus la primera causa de muerte en el trabajo.

Ante esta situación, UGT Andalucía pondrá en marcha en 2026 una campaña sostenida durante todo el año, con acciones sindicales, movilizaciones y actuaciones de denuncia pública, para visibilizar esta lacra y exigir medidas reales y eficaces. Entre ellas, el sindicato reclama más inspecciones, más control y sanciones, la figura de delegados y delegadas territoriales de prevención allí donde más se incumple, y un fondo de apoyo a las víctimas y a sus familias.

Asimismo, Oskar Martín ha reclamado al Gobierno central la actualización de la Ley de Prevención de

Riesgos Laborales, vigente desde 1995 y claramente obsoleta, al no contemplar los nuevos riesgos laborales, el impacto del cambio climático ni las transiciones energética y digital.

### *Vivienda: de derecho básico a factor de precariedad*

Otro de los bloques destacados del desayuno informativo ha sido el acceso a la vivienda, que UGT Andalucía considera uno de los principales problemas sociales y laborales en la actualidad.

“La vivienda ha pasado de ser un derecho a convertirse en un lujo. Hoy tener o no tener vivienda marca la diferencia entre poder planificar un proyecto de vida o vivir permanentemente en la incertidumbre”, ha señalado Martín.

El secretario general de UGT Andalucía ha advertido de que el encarecimiento del alquiler y la falta de vivienda pública están teniendo un impacto directo en el empleo, con personas que rechazan trabajos o pierden horas de vida en desplazamientos interminables. “Sin vivienda asequible no hay empleo digno”, ha subrayado.

En este sentido, ha defendido medidas valientes como la intervención de precios donde sea necesario y, sobre todo, la creación de un gran parque público de vivienda suficiente, permanente y en régimen de alquiler, que garantice el acceso real a la vivienda y evite la especulación. Aunque ha reconocido que la



## OBJETIVOS DE FEDERACIONES REGIONALES

Por su parte, los secretarios generales de las tres federaciones regionales han querido sumarse a las condolencias por el accidente y han analizado los avances más importantes de los sectores a los que representan.

Antonio Tirado, secretario general de Servicios Públicos de UGT Andalucía, ha puesto en valor el papel esencial de los servicios públicos, que actúan siempre en primera línea en situaciones de emergencia, y ha defendido la necesidad de protegerlos y reforzarlos de manera permanente. Tirado ha subrayado que solo se recuerda su importancia cuando ocurre una tragedia, pese a que toda la ciudadanía depende de ellos en algún momento.

En su balance sindical, ha destacado los principales acuerdos alcanzados en 2025, especialmente el Marco para la Mejora del Empleo Público, que ha permitido recuperar un 11,5 % de poder adquisitivo y avanzar en la estabilidad del empleo público.

nueva ley andaluza es necesaria, ha advertido de que se queda corta y no responde con la contundencia que exige la emergencia habitacional.

### ***Empleo, servicios públicos y dignidad***

La intervención ha abordado también la evolución del empleo en Andalucía, la negociación colectiva, la subida del SMI, la reducción de la jornada laboral y la defensa de los servicios públicos, que UGT Andalucía considera una línea roja.

Como cierre, Oskar Martín ha sintetizado el mensaje sindical en una idea común: la dignidad de la gente trabajadora y la dignidad de Andalucía.

“UGT va a estar donde siempre ha estado: defendiendo derechos, protegiendo lo público, denunciando injusticias y organizando a la gente trabajadora. Andalucía no puede resignarse a la precariedad, a los salarios bajos ni a la pérdida de derechos. No es nuestro destino y no lo aceptamos”, ha concluido.

No obstante, señaló que siguen existiendo retos importantes en sanidad y educación, donde reclamó más inversión, mejores condiciones laborales y respuestas reales a los problemas estructurales. De cara a 2026, situó como desafíos prioritarios el desarrollo efectivo de los acuerdos firmados, la mejora de la justicia, la negociación del VII Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía y la ordenación del sector público andaluz, con el objetivo de homogeneizar condiciones y garantizar una negociación colectiva coherente y justa para todas las personas trabajadoras.

José Manuel Rodríguez Saucedo, secretario general de UGT FICA Andalucía, ha puesto el foco “en la gravedad de la siniestralidad laboral, ya han fallecido 114 personas trabajadoras en Andalucía, 71 de ellas pertenecientes a los sectores de industria, construcción y agricultura, los más castigados”. Ante estas cifras, subrayó el compromiso de UGT FICA para impulsar todas las acciones necesarias que permitan reducir al mínimo estas muertes.

Rodríguez Saucedo ha abordado también la situación de los proyectos industriales en Andalucía, valorando positivamente el crecimiento del sector en todas las provincias, aunque alertó del desigual avance de iniciativas vinculadas a la transición energética, especialmente en el Campo de Gibraltar.



En este contexto, reclamó a la Junta de Andalucía planes de formación urgentes para evitar la falta de mano de obra cualificada en especialidades como soldadura, calderería, electricidad o instrumentación, así como en la industria de defensa. Por último, exigió que se cierre cuanto antes el acuerdo de la empresa pública de ITV, VEIASA, ya firmado y pendiente únicamente de su aprobación definitiva, para que pueda aplicarse plenamente sin más demoras.

Eduardo Carrillo, secretario general de FeSMC UGT Andalucía, expresó en primer lugar el profundo pesar del sindicato por el accidente ferroviario ocurrido en Córdoba, trasladando sus condolencias a las familias, amistades y compañeros de todas las víctimas, y de manera especial al maquinista fallecido, Pablo.

Carrillo ha reclamado respeto y prudencia, insistiendo en que “ahora es el momento de dejar trabajar a los técnicos y a la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios para esclarecer qué ocurrió y evitar que una tragedia así vuelva a repetirse”. Al mismo tiempo, quiso lanzar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía, subrayando que “el sistema ferroviario español es seguro, aunque concurren circunstancias excepcionales que deban analizarse a fondo”. En su intervención, Carrillo también ha puesto en valor el respaldo de la clase trabajadora a UGT, destacando los buenos resultados obtenidos en afiliación y elecciones sindicales, que sitúan al sindicato como primera fuerza. Este apoyo, señaló, refuerza la capacidad de UGT para seguir negociando y mejorando las condiciones laborales y sociales en todos los sectores, especialmente en Andalucía.



# UGT Andalucía advierte de la escasa incorporación de cláusulas sobre vivienda y emergencia climática en los convenios colectivos firmados en 2025

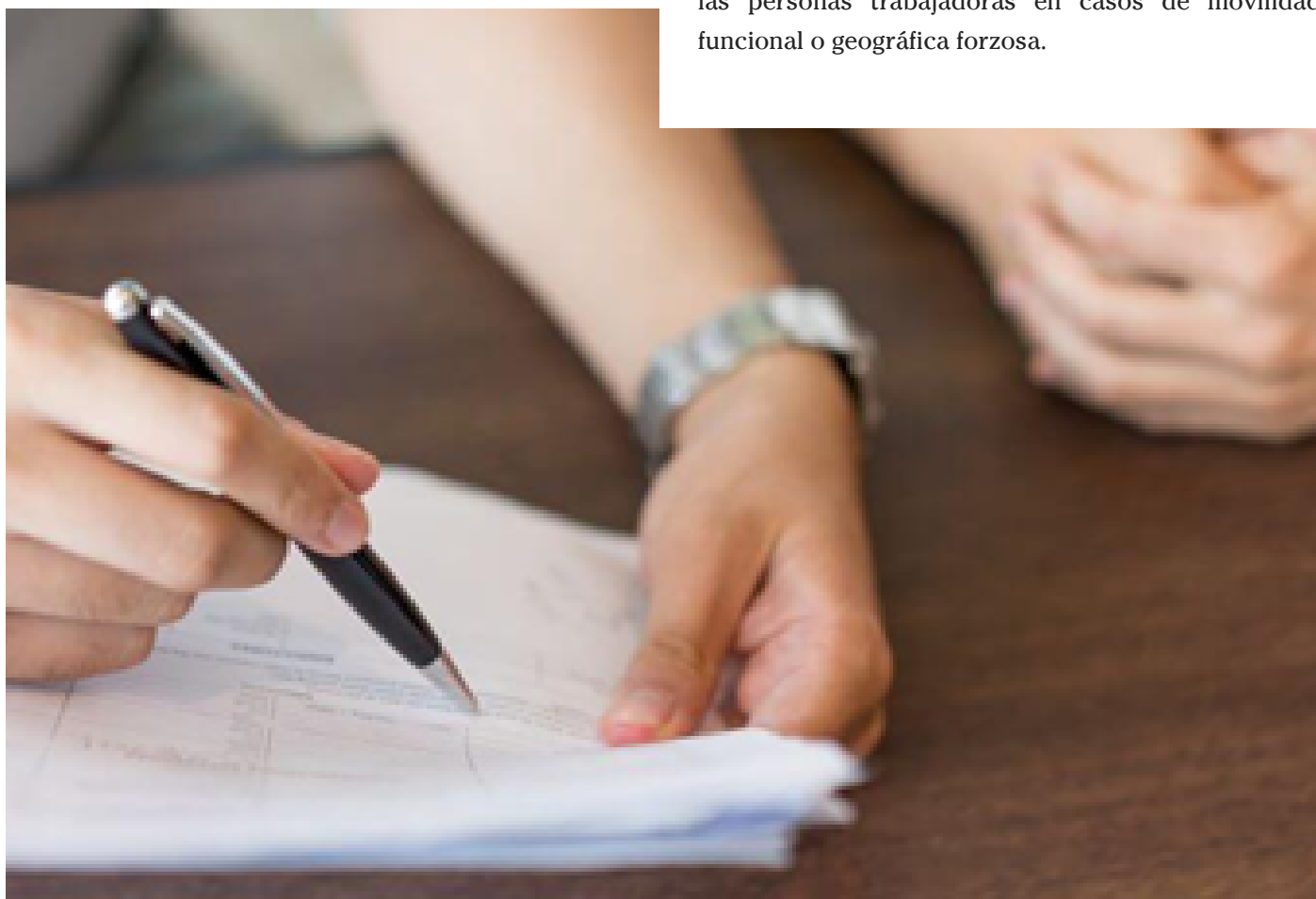
El sindicato ha realizado un análisis de los convenios colectivos sectoriales firmados en Andalucía durante el año 2025 con el objetivo de evaluar la inclusión de cláusulas relativas a tres ámbitos de creciente impacto en las condiciones de trabajo y de vida de las personas trabajadoras: la movilidad al trabajo, la vivienda y la adaptación a la emergencia climática.

El estudio se ha centrado en 18 convenios sectoriales firmados en distintas provincias andaluzas y de ámbito autonómico, entre los que se encuentran sectores como la hostelería, el comercio, la construcción, el transporte, la automoción, la limpieza, el ocio educativo o las industrias siderometalúrgicas.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto avances desiguales, importantes carencias y, al

mismo tiempo, un amplio margen de mejora para reforzar el diálogo social y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para dar respuesta a los nuevos retos laborales.

En el ámbito de la movilidad al trabajo, el análisis refleja que es el terreno donde se han producido mayores avances, aunque todavía de forma claramente insuficiente y muy desigual entre sectores. En algo más de la mitad de los convenios analizados se han incorporado cláusulas que reconocen derechos básicos, como el abono de los gastos derivados de desplazamientos cuando la actividad laboral obliga a cambiar de centro de trabajo, incluyendo dietas, transporte o alojamiento, así como medidas destinadas a evitar perjuicios económicos a las personas trabajadoras en casos de movilidad funcional o geográfica forzosa.



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA



En algunos sectores, incluso, se reconoce el tiempo de desplazamiento como tiempo de trabajo efectivo, una medida especialmente relevante en actividades con centros de trabajo alejados o ubicados en polígonos industriales con difícil acceso.

De forma incipiente, comienzan también a aparecer cláusulas que fomentan el uso de herramientas como las videoconferencias o audioconferencias para la celebración de reuniones dentro de la jornada laboral, con el objetivo de evitar desplazamientos innecesarios siempre que sea posible.

No obstante, UGT Andalucía advierte de que son todavía muy pocos los convenios que abordan de manera directa el desplazamiento diario de las personas trabajadoras desde su domicilio al centro de trabajo como una responsabilidad compartida. De hecho, únicamente el Convenio Colectivo Provincial de Derivados del Cemento de Córdoba tiene en cuenta la distancia desde la residencia habitual, abonando el tiempo de desplazamiento cuando este supera los 45 minutos.

Para el sindicato, resulta imprescindible que la negociación colectiva incorpore de forma más decidida cláusulas que aborden el problema del desplazamiento en sus dimensiones temporal, económica y medioambiental.

### **Vivienda: una ausencia total en la negociación colectiva**

En materia de vivienda, el análisis es concluyente: no aparece regulada en ninguno de los convenios colectivos sectoriales estudiados.

No se han identificado cláusulas que aborden el acceso a la vivienda, ayudas al alquiler ni ninguna vinculación entre el empleo y la esfera residencial como parte de las condiciones laborales negociadas.

Esta ausencia total de referencias a la vivienda contrasta de manera evidente con la gravedad del problema habitacional actual y con su impacto directo en la calidad de vida de las personas trabajadoras, lo que, a juicio de UGT Andalucía, evidencia una desconexión entre la negociación colectiva sectorial y una de las principales preocupaciones sociales y económicas del momento. Respecto a la temperatura y la emergencia climática, los datos reflejan que solo cuatro de los 18 convenios firmados en 2025 recogen compromisos ambientales de carácter general, centrados principalmente en declaraciones de intenciones sobre sostenibilidad, formación medioambiental o promoción de políticas de compra responsable.

Sin embargo, únicamente uno de los convenios analizados establece medidas concretas de adaptación y prevención operativa, describiendo protocolos específicos para la suspensión de la actividad laboral ante condiciones climáticas extremas, como episodios de temperaturas extremas, lluvias intensas o nieve.



# UGT Andalucía reivindica la mediación laboral como pilar de la paz social



Con motivo del Día Internacional de la Mediación, UGT Andalucía quiere reivindicar el papel fundamental de la mediación laboral como herramienta esencial para la estabilidad de las relaciones laborales, la protección de los derechos de las personas trabajadoras y el mantenimiento de la paz social.

La labor que desarrollan cientos de mediadores y mediadoras en Andalucía, a través del Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía, resulta clave para desbloquear negociaciones colectivas, gestionar conflictos, evitar huelgas y restablecer el diálogo social, elementos imprescindibles para el buen funcionamiento de la economía y el bienestar común.

Durante el año 2025 se gestionaron 907 conflictos colectivos, que afectaron a 586.651 personas trabajadoras y 46.281 empresas, registrándose un mayor éxito de la mediación respecto a 2024. Este avance se ha traducido en más acuerdos y menos huelgas,

alcanzándose una tasa de avenencia cercana al 53% en los conflictos previos a huelga efectivamente tramitados, que afectaron a 23.829 empresas y 123.198 trabajadores y trabajadoras.

Gracias a estos acuerdos, se logró evitar un total de 3.359.448 horas de huelga, lo que ha supuesto no solo un importante ahorro económico, sino también la prevención de graves problemas empresariales y de sufrimiento innecesario para las personas trabajadoras.

En cuanto a los conflictos individuales, en 2025 se registraron 3.331 expedientes, lo que supone un incremento del 8% respecto al año anterior. De ellos, se tramitaron de forma efectiva el 96,54%, un dato que refleja la alta eficiencia del sistema. La tasa de acuerdo alcanzó el 23,1%, una cifra relevante si se tiene en cuenta que el 77% de estos conflictos son de carácter preceptivo.

No obstante, el principal reto sigue siendo incrementar la efectividad de los acuerdos en los conflictos individuales, especialmente en materia disciplinaria, donde se concentra la mayor conflictividad y donde están en juego derechos fundamentales de las personas trabajadoras.

En este Día Internacional de la Mediación, UGT Andalucía reivindica el reconocimiento del papel central de la mediación como instrumento de paz social y de eficacia contrastada en la resolución de conflictos colectivos.

Además, la necesidad de reforzar los mecanismos de mediación y arbitraje para afrontar con mayor éxito la creciente conflictividad disciplinaria individual y la promoción de la negociación colectiva como herramienta preventiva por excelencia, capaz de establecer procedimientos disciplinarios justos, claros y garantistas.

# UGT Andalucía visita la cooperativa agraria Virgen del Rocío en Sanlúcar y pone el foco en el peso del sector agroalimentario en la provincia de Cádiz



*El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha encabezado la visita institucional del sindicato a la Cooperativa Agraria Virgen del Rocío, en La Algaida (Sanlúcar de Barrameda), acompañado por la secretaria general de UGT Cádiz, Paula Fernández, y otros responsables de UGT Andalucía, UGT FICA y UGT Cádiz, en una jornada centrada en visibilizar la importancia estratégica del sector agroalimentario en la provincia y el papel de la representación sindical en estas empresas.*

Durante la visita, la delegación de UGT ha asistido a la subasta de productos agrícolas y ha recorrido las instalaciones de la cooperativa, donde trabajan 270 personas (hasta 600 en verano) en una empresa con una fuerte presencia sindical: 13 delegados y delegadas de UGT en el comité (7 mujeres y 6 hombres).

Oskar Martín ha querido enmarcar esta visita en la relevancia estratégica que tiene la agricultura para Andalucía, recordando que “la agricultura y el sector agroalimentario representan cerca del 6,5% del PIB andaluz de forma directa, y hasta el 16% si sumamos la industria asociada. Andalucía concentra más del 35% del VAB agrario nacional y lidera las exportaciones agroalimentarias de España”.

El secretario general de UGT Andalucía ha agradecido la invitación a los responsables de la cooperativa y ha destacado el papel del modelo cooperativo andaluz, “un modelo social que fija población al territorio, evita la deslocalización de empresas y genera empleo estable vinculado a la población local”.

Asimismo, ha querido poner el acento en la importancia de cumplir las medidas de salud laboral y facilitar la conciliación familiar en un sector con una actividad tan intensa como el agroalimentario.

Por su parte, el responsable del sector agroalimentario de UGT FICA Andalucía, Emilio Terrón, ha subrayado que el sector agrario, ganadero y pesquero supone en la provincia de Cádiz más de 25.000 empleos directos, lo que le otorga un peso determinante en la economía gaditana.

Asimismo, ha recordado que el convenio del campo está finalizando y que en los próximos meses se iniciará la negociación del nuevo marco



laboral del sector, un proceso clave para actualizar las relaciones laborales e incorporar a la negociación colectiva todos los cambios introducidos por la nueva legislación, especialmente en materia de permisos y derechos. El gerente de la cooperativa, David Arias, ha explicado que en estas instalaciones se producen anualmente 14 millones de kilos de patatas, 7 millones de kilos de zanahorias, además de boniato, calabacín y otras producciones hortícolas que alcanzan hasta 45 millones de kilos al año. En la nave visitada hoy se subastan hasta 500.000 kilos de producto.

Arias ha señalado que el posible acuerdo con Mercosur no prevé que afecte de forma significativa a esta cooperativa, ya que trabajan principalmente con productos frescos y perecederos, cuyo mercado es distinto al de las importaciones. De hecho, entre el 70% y el 75% de la producción se queda en el mercado nacional, mientras que una pequeña parte se exporta a países como Francia, Alemania, Bélgica o Polonia. El gerente también ha advertido del descenso de la producción por hectárea como consecuencia de la reducción en el uso de productos fitosanitarios autorizados. Si antes se alcanzaban rendimientos de 80.000 kilos por hectárea, actualmente se sitúan en torno a 55.000 kilos. Esta situación, unida a los costes de producción, ha provocado

que cultivos como el puerro hayan dejado de sembrarse por falta de rentabilidad, al competir con productos importados a precios muy bajos.

La cooperativa está integrada por 350 agricultores que trabajan unas 450 hectáreas, una media de hectárea y media por agricultor, y forma parte de la Cooperativa de segundo grado Única Group, que integra a 17 cooperativas andaluzas.



La jornada ha servido para reforzar el contacto directo del sindicato con la realidad diaria de los centros de trabajo del sector agroalimentario y para visibilizar la importancia de la negociación colectiva que se abrirá en los próximos meses para miles de trabajadores y trabajadoras del campo gaditano.



# UGT Andalucía guarda un minuto de silencio en todas sus sedes en memoria de las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz

*UGT Andalucía ha guardado este martes, 20 de enero, a las 12:00 horas, un minuto de silencio en todas sus sedes, en memoria de las víctimas del trágico accidente ferroviario ocurrido el pasado domingo en el municipio cordobés de Adamuz.*

El acto central se ha desarrollado a las puertas de la sede de UGT Andalucía en Sevilla, como gesto de respeto, duelo y solidaridad con las personas fallecidas, sus familias y allegados, así como con las personas heridas a consecuencia del siniestro.

Con este minuto de silencio, UGT Andalucía ha querido trasladar públicamente su apoyo a todas las personas afectadas y reconocer, al mismo tiempo, la labor realizada por los servicios sanitarios y de emergencia, así como la solidaridad mostrada por los vecinos y vecinas que han colaborado en la atención a las víctimas.

La Comisión Ejecutiva de UGT Andalucía había convocado este gesto simbólico de forma simultánea en todas las provincias andaluzas, reafirmando así el compromiso del sindicato con la memoria, la solidaridad y el acompañamiento en momentos de especial dolor colectivo.



# UGT Andalucía valora la nueva Ley de Vivienda como un avance insuficiente ante la gravedad de la crisis habitacional

UGT Andalucía valora la aprobación de la nueva Ley de Vivienda de Andalucía, publicada en el BOJA el pasado 24 de diciembre de 2025, como un avance normativo necesario en términos de ordenación y actualización del marco legal, especialmente si se tiene en cuenta que la anterior ley databa de 2010. Sin embargo, tras un análisis en profundidad de su contenido, el sindicato considera que la norma resulta claramente insuficiente para dar respuesta a la grave crisis habitacional que sufre la clase trabajadora andaluza.

En los últimos quince años, el acceso a la vivienda en Andalucía, tanto en régimen de alquiler como de compraventa, ha empeorado de forma drástica. Miles de personas trabajadoras se ven obligadas a destinar una parte desproporcionada de su salario al pago de la vivienda, comprometiendo su calidad de vida y su capacidad para desarrollar un proyecto vital digno. Los datos lo confirman: desde 2010, el importe medio de las hipotecas sobre la vivienda habitual ha aumentado más de un 70%, mientras que el precio del metro cuadrado se ha incrementado un 59%. En el caso del alquiler, el encarecimiento es aún más acusado, con una subida acumulada cercana al 94% en los últimos quince años. Para UGT Andalucía, la ley llega en un momento oportuno, pero supone una oportunidad perdida al no configurar el derecho a la vivienda como un derecho subjetivo exigible ni responder con la contundencia necesaria a una emergencia social que afecta especialmente a jóvenes, personas con empleos precarios, familias monoparentales y colectivos vulnerables.



La vivienda no puede abordarse únicamente desde una lógica de mercado. Es una necesidad básica imprescindible para cualquier proyecto de vida, pero también se ha convertido en un bien patrimonial y, cada vez más, en un activo sometido a una fuerte especulación. A ello se suma el impacto de los pisos turísticos, muchos de ellos ilegales, que están expulsando vivienda del uso residencial habitual. Sin embargo, la ley andaluza no afronta de manera integral estas realidades.

La norma se centra fundamentalmente en incrementar la oferta de vivienda bajo el paradigma de la colaboración público-privada, pero sin establecer mecanismos eficaces de control frente a la especulación ni una estrategia clara para movilizar las cerca de 640.000 viviendas vacías existentes en Andalucía, cuya puesta en uso podría aliviar de forma rápida y significativa la situación actual.

# Precios al alza y salarios a la cola: cinco años de inflación se comen el sueldo de la clase trabajadora

Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de diciembre elevando tres nuevas décimas sus precios (0,3%) con respecto a noviembre, el mismo incremento que el registrado en el conjunto del Estado.



A pesar de ello, Andalucía ve reducida su tasa interanual al 2,8%, inferior a la estatal (2,9%) y una décima por debajo de la del mes pasado (2,9%). Por el contrario, la inflación subyacente crece una décima y se sitúa en el 2,5%, también una décima por debajo de la subyacente estatal (2,6%), que se ha mantenido constante en diciembre.

Es los últimos 5 años, diciembre se ha caracterizado por registrar ciertos incrementos en el nivel general de precios, con excepción de lo ocurrido en 2023, cuando descendieron una décima. Además, alguno de los incrementos ha llegado incluso a superar el punto (2021). De esta forma, el incremento de tres décimas registrado este año podemos considerarlo como dentro de lo habitual, siendo incluso inferior al que se diera en diciembre del año pasado.

Por grupos, Ocio y cultura (2,4%), tras el encarecimiento navideño de los paquetes turísticos, junto con Vivienda (0,8%), tras un nuevo aumento del precio de la electricidad, se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Vestido y calzado (-0,5%), tras

el adelanto del periodo de rebajas, junto con Comunicaciones (-0,1%) han sido los únicos grupos que han visto abaratados sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, todos los grupos presentan incrementos de precios con respecto a diciembre de 2024. Los mayores aumentos siguen siendo los de Vivienda (5,6%), Hoteles, cafés y restaurantes (4,3%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,2%). Por el contrario, Vestido y calzado (0,2%), Menaje (0,4%) y Ocio y cultura (0,7%), destacan como los grupos menos inflacionistas.

Por provincias, en diciembre, el nivel general de precios se elevó en todas ellas, incluso en valores idénticos a la media regional en la mayor parte de ellas. Únicamente Jaén (0,1%), con el menor aumento de precios, y Málaga (0,4%), con el mayor de ellos, registran datos distintos al 0,3% de incremento regional.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Málaga (3,2%) y Sevilla (2,9%) los más destacados.

**Entre los objetivos sindicales prioritarios que nos marcamos está la inclusión en todos los convenios colectivos de cláusulas de revisión salarial que garanticen el poder adquisitivo de nuestros salarios.**

# UGT Andalucía alerta de 114 muertes en el trabajo hasta noviembre y exige una reforma urgente de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

*El sindicato muestra su profunda preocupación por la evolución de la siniestralidad laboral en la comunidad tras conocerse los datos provisionales de accidentes de trabajo acumulados hasta el mes de noviembre de 2025, que reflejan 114 personas trabajadoras fallecidas en accidente laboral en Andalucía, siete menos que en el mismo periodo del año anterior, pero con una tendencia que sigue siendo claramente inaceptable.*

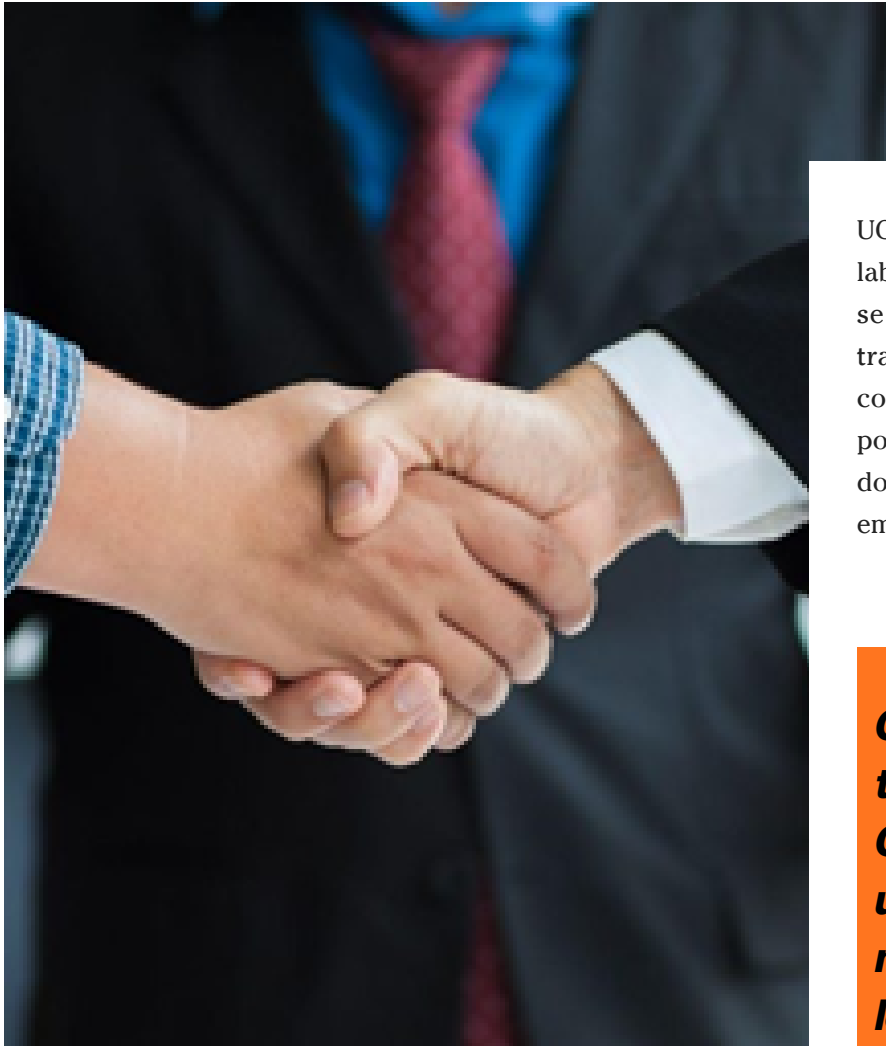


Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y de la propia elaboración sindical, en nuestra comunidad se han registrado 96.265 accidentes de trabajo con baja, lo que supone un descenso del 1,08%. Sin embargo, estas leves reducciones porcentuales no pueden ocultar una realidad dramática: cada tres días fallece una persona trabajadora en Andalucía y cada cinco minutos se produce un accidente laboral.

Durante la jornada de trabajo han muerto 90 personas, mientras que 24 fallecimientos se han producido en accidentes in itinere. Además, Andalucía concentra casi uno de cada cuatro accidentes graves que se producen en España, lo que evidencia un grave problema estructural en materia de prevención.

Por sectores, UGT Andalucía alerta especialmente del fuerte incremento de la mortalidad en la construcción, que pasa de 26 personas fallecidas en 2024 a 37 en 2025, un aumento superior al 42%. También crece la siniestralidad mortal en la industria, mientras que el sector servicios sigue siendo el que registra un mayor número absoluto de víctimas mortales.

Desde el punto de vista territorial, Sevilla encabeza el ranking de mortalidad laboral con 31 personas fallecidas, seguida de Málaga y Córdoba, lo que confirma grandes desigualdades provinciales en la protección de la seguridad y salud laboral. UGT Andalucía subraya además que la principal causa de los accidentes mortales en jornada sigue siendo los infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas, vinculadas en muchos casos a la



exposición a riesgos psicosociales, organizativos y a la sobrecarga de trabajo, lo que pone de relieve la necesidad de mejorar la protección de la salud mental en el ámbito laboral.

El sindicato advierte igualmente de la grave infradeclaración de las enfermedades profesionales en Andalucía. A pesar de concentrar casi el 16% de las personas asalariadas del país, solo se declara el 6,4% del total de enfermedades profesionales, una situación que invisibiliza daños reales a la salud derivados del trabajo.

Para UGT Andalucía, estos datos demuestran que los mecanismos preventivos no están funcionando y que los riesgos actuales no pueden seguir regulándose con una ley con más de 30 años de antigüedad. Por ello, el sindicato exige la actualización urgente de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, adaptándola a las nuevas realidades del trabajo, como la transición climática, digital y demográfica.

Asimismo, reclamamos más recursos humanos y materiales para la Inspección de Trabajo y la Fiscalía de Salud Laboral, el cumplimiento estricto de la normativa preventiva por parte de las empresas y la creación de una figura similar a la del Delegado o Delegada Territorial de Prevención de Riesgos Laborales para reforzar la protección en las pymes andaluzas.

UGT Andalucía insiste en que los accidentes laborales son evitables y advierte de que no se puede normalizar que las muertes en el trabajo queden impunes. Por ello, el sindicato continuará personándose como acusación popular en los procedimientos judiciales donde exista posible responsabilidad empresarial en accidentes graves o mortales.

***Cada 3 días fallece un trabajador en Andalucía. Cada 5 minutos se produce un accidente de trabajo en nuestra región. los mecanismos preventivos no están funcionando. Se debe abordar la siniestralidad laboral por parte de todos los agentes implicados de manera decidida.***



# **UGT Andalucía condena el presunto crimen machista de Olvera y reclama reforzar las políticas de prevención y protección**

*El sindicato expresa su más firme condena ante el presunto crimen machista ocurrido en el municipio gaditano de Olvera, cuyos hechos están siendo investigados por la Guardia Civil, según ha informado el Ministerio de Igualdad.*

De confirmarse este asesinato como violencia de género, se trataría del segundo caso registrado en Andalucía en lo que va de 2026 y elevaría a tres las mujeres asesinadas en España en apenas los primeros días del año, alcanzando la cifra total de 1.344 víctimas mortales desde 2003, unos datos que para UGT Andalucía resultan profundamente alarmantes.

Según la información facilitada por el Ministerio de Igualdad, 2025 cerró con 46 mujeres asesinadas por violencia machista, 14 de ellas en Andalucía, lo que sitúa nuevamente a la comunidad como la que registra un mayor número de casos.

Además, 2026 ha comenzado como uno de los años más preocupantes desde 2023 en materia de violencia de género, con varios asesinatos confirmados o en investigación en los primeros días del año

Para UGT Andalucía estos datos evidencian la persistencia de una violencia estructural contra las mujeres, que requiere una respuesta contundente y coordinada de todas las administraciones públicas.

Por ello, reclamamos el refuerzo urgente de las políticas de prevención, sensibilización y educación en igualdad, así como el fortalecimiento de los recursos destinados a la atención y protección integral de las víctimas.



UGT Andalucía insiste en que la violencia machista no es un problema privado, sino una grave vulneración de los derechos humanos que interpela al conjunto de la sociedad. Por ello, el sindicato reiteramos nuestro compromiso con la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos de las mujeres y la exigencia de tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia machista.

# UGT-A y CEA comprometidos con el diálogo social para mejorar la vida de la ciudadanía andaluza

***Las Ejecutivas de UGT Andalucía y de la Confederación de Empresarios de Andalucía, han mantenido un encuentro en la sede patronal, en el marco de los acuerdos de cooperación y lealtad institucional que mantienen, después de la renovación de la dirección regional de UGT.***

El presidente de la CEA, Javier González de Lara, ha destacado que “en Andalucía el diálogo es sólido y firme, gracias a la interlocución permanente en distintos foros, basada en el respeto a nuestras posiciones y a la búsqueda del acuerdo, como objetivo fundamental.” “En el consenso están los logros; el diálogo social es la principal infraestructura de un país.”

El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, también ha incidido en la lealtad institucional. “Trabajamos en el marco del respeto, forjado en la admiración mutua, marcando un modelo de diálogo social y negociación que, en Andalucía, hemos logrado consolidar como piedra angular. La búsqueda del bienestar de los andaluces y las andaluzas, es el camino”.

Con la premisa de ser útiles y eficientes, los equipos han puesto sobre la mesa temas que afectan a la vida de los andaluces como la productividad de las empresas como garantía de futuro y de la seguridad de la permanencia de los puestos de trabajo; la lucha contra la siniestralidad; el absentismo laboral; la formación profesional y el empleo; las necesidades de vivienda asequible; la necesidad de potenciar el Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos, el SERCLA; la mejora de las infraestructuras; la política energética y la necesidad de un modelo de financiación autonómico que garantice unos servicios públicos de calidad.

Oskar Martín ha querido resaltar dos temas que preocupan al sindicato. La siniestralidad laboral,

para lo que ha pedido más implicación de todas las partes, y ha anunciado actuaciones regionales y provinciales, a lo largo de este año. Y la vivienda que, asegura se está comiendo la subida de los convenios colectivos, porque en 2025 la subida se ha quedado en Andalucía en el 2,8%, mientras que, por ejemplo, en Sevilla, la vivienda ha subido un 12%.

El presidente de la CEA, ha reconocido que comparten su preocupación por la alta siniestralidad en Andalucía, y en especial en el aumento de los accidentes laborales derivados de la salud mental y los riesgos psicosociales, sobre todo en los jóvenes.



González de Lara ha propuesto consensuar una propuesta común sobre un modelo de financiación autonómica que beneficie a Andalucía y que, mientras no se firme un acuerdo estatal, que el Gobierno aplique el Fondo de Compensación Interterritorial.

Por su parte, el secretario General de UGT Andalucía, ha deseado que se firme pronto el VI Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva estatal, y que, como novedad, patronal y sindicatos mayoritarios en Andalucía puedan estudiar la negociación de un acuerdo similar en el ámbito autonómico.

# Andalucía necesita un sistema de financiación autonómica justo, que equilibre el déficit histórico



***UGT Andalucía considera que la población y la solidaridad interterritorial deben seguir siendo los principales criterios que marquen el reparto del presupuesto estatal, destinado a cubrir los servicios que prestan las comunidades autónomas. Si se aplica la ordinalidad, las comunidades que más aportan serán las que más reciban, deben existir otros criterios complementarios que ajusten el sistema para que siga siendo solidario.***

Vemos con buenos ojos que, en la propuesta realizada por la vicepresidenta Primera, María Jesús Montero, Andalucía sea la que más incremente sus ingresos, con más de 4.800 millones de euros, seguida de Cataluña con más de 4.600, pero habrá que analizar con más detenimiento, si eso es suficiente para dar respuesta a las necesidades reales de nuestra comunidad y para cubrir los servicios públicos de calidad, que requieren los andaluces y las andaluzas. Hablamos de garantizar una financiación suficiente para sostener y mejorar los servicios públicos fundamentales.

La reforma del sistema de financiación autonómica es más que necesaria. El modelo vigente lleva demasiado tiempo sin actualizarse, a pesar de que en este tiempo han cambiado profundamente las necesidades sociales, demográficas y económicas de las comunidades autónomas. El nuevo sistema debe consensuarse en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que celebrará reunión el próximo miércoles, 14 de enero.

Desde Andalucía, el criterio debe ser claro, y en medio del debate que está generando la propuesta, la situación hay que abordarla con prudencia y con una visión global del sistema. La financiación autonómica no puede perder de vista su carácter solidario, pero esto no puede convertirse en un mecanismo que limite la capacidad de redistribución para garantizar la igualdad de derechos con independencia del territorio en el que se viva.

De todos modos, el proceso aún no ha terminado. La propuesta deberá ser aprobada previamente por el Consejo de Ministros y, posteriormente, remitida al Congreso de los Diputados. Pero antes, se han anunciado la celebración de reuniones bilaterales con cada comunidad autónoma, para perfilar los detalles del modelo y recoger las singularidades de cada territorio.

# UGT Andalucía reivindica la memoria del Holocausto como un compromiso activo frente al odio y la intolerancia actuales

*El sindicato, junto a la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA), conmemora este 27 de enero el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, una fecha para recordar y rendir homenaje a los millones de personas asesinadas por el régimen nazi: judíos y judías, pueblo gitano, personas con discapacidad, disidencias políticas, sindicalistas, personas LGTBIQ+, minorías religiosas y todas aquellas personas que el fanatismo totalitario consideró "indeseables".*

Cuando se cumplen 81 años de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, el sindicato subraya que este recuerdo no puede ser un mero ejercicio simbólico, sino un acto de memoria democrática activa que nos obligue a reflexionar sobre las causas que hicieron posible aquella barbarie: la degradación de la democracia, la normalización del odio, la deshumanización y la pasividad social ante el avance del fanatismo.

UGT Andalucía recuerda que el inicio de los fascismos no fueron los campos de concentración, sino las culturas del odio al diferente, la desestabilización de las instituciones, el descrédito hacia políticos y sindicalistas y la deshumanización de parte de la población. Por ello, el sindicato denuncia hoy cualquier forma de negacionismo, relativización o banalización de los crímenes del nazismo y alerta del resurgir de discursos y recursos de odio que amenazan la convivencia democrática y los derechos humanos.



Desde el sindicalismo de clase, UGT defiende una sociedad plural, inclusiva y solidaria, basada en la igualdad, la justicia social y el respeto a la dignidad humana. En este sentido, reivindica la educación en valores democráticos, la memoria histórica y la cultura de la paz como herramientas imprescindibles para evitar que atrocidades como las vividas durante el Holocausto puedan repetirse.



# UGT FICA alerta del grave impacto del cierre de la Central Térmica de Los Barrios y exige garantías para el futuro industrial

**UGT FICA Andalucía y UGT FICA Campo de Gibraltar han mostrado su profunda preocupación por el cierre de la Central Térmica de Los Barrios, así como por la situación de incertidumbre que atraviesa el conjunto del sector industrial en la comarca. Así lo han manifestado José Manuel Rodríguez Saucedo, secretario general de UGT FICA Andalucía, y Antonio Fernández Espinosa, secretario general de UGT FICA Campo de Gibraltar, en una rueda de prensa.**



Durante su intervención, Antonio Fernández anunció una concentración que se celebró el pasado lunes 13, de 8:00 a 10:00 horas, a las puertas de la central térmica, para visibilizar la preocupación de las personas trabajadoras ante un cierre que puede producirse “sin alternativas claras y sin diálogo con los sindicatos”. Según ha explicado, alrededor de 100 trabajadores y trabajadoras, entre empleo directo e indirecto, dependen actualmente de la actividad de la central. “No podemos permitir que se repita lo ocurrido en cierres anteriores, donde de un día para otro se anuncia que no hay trabajo y se deja a las personas en la calle”, ha advertido. Fernández ha reclamado a la empresa y a las administraciones públicas que negocien soluciones reales, tanto para el personal propio como para las contratadas, ya sea mediante recolocaciones, salidas dignas o participación en futuros proyectos industriales o de desmontaje. El dirigente sindical ha insistido en que la denominada transición justa “no puede quedarse en un concepto vacío”, y ha reclamado que los proyectos vinculados al hidrógeno verde o a nuevas actividades industriales cuenten de manera prioritaria con los trabajadores y trabajadoras afectados.

Por su parte, José Manuel Rodríguez Saucedo ha enmarcado esta situación en un problema más amplio del futuro industrial del Campo de Gibraltar, recordando que la central ya vivió un primer proceso de cierre en 2020 y que, cinco años después, se vuelve a afrontar el mismo escenario. “Las empresas han obtenido importantes beneficios en estos años y ahora pretenden cerrar sin ofrecer certezas ni proyectos sólidos”, ha señalado.

Rodríguez Saucedo ha mostrado su incertidumbre sobre el desarrollo real de los proyectos de hidrógeno verde anunciados para la comarca, especialmente en comparación con otras zonas de Andalucía, como Huelva, donde las inversiones ya se están ejecutando. “En el Campo de Gibraltar no vemos movimiento, ni obras, ni compromisos claros, y eso nos preocupa enormemente”, ha afirmado.

El secretario general de UGT FICA Andalucía también ha hecho un balance de la actividad sindical, destacando que UGT FICA es la organización mayoritaria en la comarca y en Andalucía, con más del 50% de la representación en sectores clave como la industria, la construcción y el campo. En este contexto, ha subrayado la firma del convenio del metal, que está permitiendo mejoras salariales, estabilidad en el empleo y mayor inversión en la provincia de Cádiz.



# UGT denuncia de nuevas formas de agresión a los sanitarios con grabaciones de audio y vídeo publicadas en redes

Servicios Públicos de UGT en Andalucía ha alertado de que los profesionales sanitarios son grabados en su trabajo, en modo audio o vídeo, para después ser intimidados a través de las redes sociales.

Para la central sindical, estas grabaciones vulneran el derecho a la intimidad y suponen una nueva forma de agredir a los facultativos, por lo que ha pedido al Servicio Andaluz de Salud (SAS) que actúe con medidas como la colocación de carteles en los que se advierta a los usuarios de que estas prácticas son ilegales.

Así lo ha señalado UGT que afirma que "cada vez de manera más frecuente se producen quejas sobre este tema de profesionales que trabajan en el sistema público".

"Está ocurriendo cada día que usuarios --ya sean pacientes, familiares, acompañantes e incluso personas ajenas al centro sanitario-- realizan grabaciones de audio o vídeo de trabajadores realizando su profesión sin su consentimiento y en las que no aparece siquiera el que realiza la grabación", relata el sindicato.

Para abordar las agresiones a sanitarios, la Junta ha constituido a finales de 2025 el Observatorio de Agresiones a Profesionales Sanitarios de Andalucía después de que el Consejo de Gobierno aprobara el decreto de su creación el pasado septiembre, un observatorio que "muy pocas comunidades autónomas tienen formalizado", cuyo objetivo es prevenir y sancionar la violencia a los trabajadores del sector.

El Observatorio de Agresiones es un órgano asesor, compuesto por representantes tanto de Sanidad como de Interior y del Servicio Andaluz de Salud, de la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Policía Nacional Adscrita a la Comunidad Autónoma, de los colegios profesionales de Médicos, Enfermería, Farmacéuticos, Trabajo Social, Psicólogos, Podólogos, Veterinarios, Dentistas, Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupaciones y Logopedas que tendrá su complemento en cada una de las provincias. Durante 2024, los letrados del SAS realizaron 197 asistencias, logrando 94 sentencias condenatorias, 34 de ellas tipificadas como delito de atentado. Las penas de estas sentencias oscilan entre los doce meses y los tres años de prisión.



# La reducción de jornada, la seguridad laboral y la calidad del empleo en el eje del I Comité regional de FESMC UGT Andalucía

***El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado en el Comité Constituyente de FESMC UGT Andalucía celebrado en Málaga, donde ha trasladado el respaldo de la Comisión Ejecutiva Regional a la federación y ha marcado las prioridades sindicales para los sectores de servicios que sostienen la vida cotidiana y la economía andaluza.***

Durante su intervención, Martín ha subrayado que “en tiempos de ruido, la mejor respuesta es un sindicato que se entiende, que se coordina y que habla con una sola voz: la de la gente trabajadora”, destacando el papel estratégico de FESMC en ámbitos como el comercio, la hostelería, la limpieza, la logística, la seguridad privada, el telemarketing, el transporte o la economía digital.

El secretario general ha defendido que la modernización del sindicato debe ir de la mano de la identidad de clase y de la utilidad real en los centros de trabajo, señalando que la representatividad y la afiliación “no caen del cielo, se construyen con horas, conflictos gestionados, asesoramiento, elecciones sindicales y un trabajo silencioso que muchas veces no sale en titulares”.

Uno de los ejes centrales de su intervención ha sido la reducción del tiempo de trabajo, situando las 37,5 horas como suelo inmediato y el horizonte de 32 horas semanales como objetivo posible mediante el reparto de la productividad: “de lo que se trata es de trabajar menos para vivir mejor, sin recortar salarios”.

Asimismo, ha puesto el foco en el control real de los tiempos de trabajo, denunciando las horas extra sin pagar, los cuadrantes imposibles, la disponibilidad permanente y el abuso de la parcialidad como formas de



fraude social que deben combatirse desde la negociación colectiva y la acción sindical. En el repaso a los sectores que vertebran Andalucía, Martín ha sido claro: “no queremos récords turísticos con sueldos bajos y jornadas interminables”, defendiendo calidad del empleo, vivienda asequible en zonas tensionadas y respeto a los descansos en hostelería y turismo. También ha reclamado blindar turnos, plantillas y salud laboral en el comercio y grandes superficies, y ha denunciado el dumping y la subcontratación en cadena en la seguridad privada bajo la premisa de “mismo trabajo, mismos derechos”. En relación con los contact centers, el teletrabajo y las plataformas digitales, ha advertido de que la tecnología y la inteligencia artificial “no pueden ser un pretexto para el control abusivo ni para la opacidad algorítmica”, reivindicando el derecho a la desconexión, la transparencia y la formación. Finalmente, Oskar Martín ha llamado a reforzar la afiliación y la presencia sindical como “músculo que cambia las cosas”, cerrando su intervención con tres ideas clave para la acción sindical en Andalucía: empleos estables, salarios dignos y reducción de la jornada laboral.





# Andalucía termina 2025 con la segunda mayor bajada del paro del país y confirma que es momento de avanzar en derechos laborales

**Nuestra comunidad ha cerrado el año 2025 con una reducción del paro del 2,06%, lo que supone 12.271 personas desempleadas menos, situando el número total de parados y paradas en 583.057. Se trata de la segunda mayor bajada del desempleo de todas las comunidades autónomas, solo superada por Illes Balears, y muy por encima del descenso registrado en el conjunto del Estado (-0,67%).**

En términos interanuales, el desempleo en Andalucía se ha reducido en 51.782 personas (-8,16%), un descenso más de dos puntos superior al registrado a nivel estatal (-5,94%), lo que confirma una evolución positiva del mercado laboral andaluz durante todo el ejercicio.

Andalucía continúa además mejorando su posición relativa en el conjunto del paro estatal: actualmente, el 24,21% de las personas desempleadas en España son andaluzas, tres décimas menos que el mes anterior, acercándose a los datos reflejados en la última EPA.

El paro juvenil sigue descendiendo y representa ya

el 8,44% del total, medio punto menos que el mes anterior. No obstante, desde UGT advertimos de que este dato contrasta con la elevada tasa de paro juvenil que refleja la EPA, superior al 30%, lo que pone de manifiesto el desencanto de la juventud andaluza con los servicios públicos de empleo y la necesidad urgente de reforzar las políticas activas dirigidas a este colectivo. El desempleo femenino también se reduce y supone el 61,23% del total, mejorando ligeramente respecto al mes anterior, aunque sigue siendo imprescindible profundizar en políticas que combatan de forma efectiva el paro y la precariedad que afectan especialmente a las mujeres.

Por su parte, el paro entre las personas trabajadoras extranjeras desciende un 2,03% mensual y un 6,55% interanual, una caída superior a la registrada a nivel estatal.

### Evolución sectorial y territorial

El descenso del paro no ha sido homogéneo. Se concentra en agricultura, servicios y personas sin empleo anterior, mientras que aumenta en industria y construcción, sectores clave para un cambio de modelo productivo en Andalucía.

Por provincias, el desempleo desciende en las ocho andaluzas, destacando Jaén (-6,27%), Córdoba (-3,54%) y Granada (-3,02%). En términos interanuales, Huelva (-10,81%), Córdoba (-9,67%) y Jaén (-9,13%) lideran la reducción del paro.

Durante diciembre se firmaron en Andalucía 300.384 contratos, un 4,06% más que el mes anterior. Sin embargo, en comparación interanual, la contratación desciende un 2,47%, en contraste con el aumento registrado en el conjunto del Estado.

Del total de contratos, el 38,43% fueron indefinidos, un porcentaje significativo pero inferior al del mes anterior, lo que confirma que la estacionalidad sigue siendo uno de los grandes problemas estructurales del mercado laboral andaluz. En el conjunto de 2025 se firmaron 1,31 millones de contratos indefinidos, el 40,66% del total, un avance importante que ahora debe complementarse con medidas para reducir la parcialidad involuntaria, que afecta a más de 450.000 personas en Andalucía.



En Andalucía, el 65% de las personas desempleadas perciben algún tipo de prestación, un dato superior al estatal, aunque 35 de cada 100 personas paradas siguen sin cobertura. Además, la cuantía media de la prestación contributiva se sitúa en 999 euros, por debajo de la media estatal (1.029 euros).

#### Valoración de UGT y retos para 2026

Desde UGT Andalucía valoramos positivamente los datos de paro registrados conocidos hoy, que sitúan a nuestra comunidad a la cabeza de la reducción del desempleo en España. No obstante, la elevada estacionalidad, el paro juvenil, la parcialidad involuntaria y la debilidad del empleo industrial siguen siendo asignaturas pendientes.

Por ello, UGT reivindica para 2026 diez exigencias clave, entre ellas:

- Nuevas subidas salariales y del SMI
- Reducción de la jornada laboral a 37,5 horas
- Reforma del despido para hacerlo justo y disuasorio
- Erradicación de la siniestralidad laboral
- Igualdad real entre mujeres y hombres
- Empleo estable y vivienda asequible para la juventud
- Servicios públicos fuertes
- Políticas activas de empleo eficaces
- Derechos digitales y regulación de la IA
- Una negociación colectiva moderna y transformadora.

2026 debe ser el año del fin de la precariedad laboral en Andalucía, avanzando hacia un modelo productivo que genere empleo de calidad, cohesión social, sostenibilidad y prosperidad compartida.



## Serie del mes: Superstore (Netflix)

Superstore es una comedia ambientada en una gran superficie comercial donde un grupo de trabajadores lidia a diario con turnos imposibles, jefes incompetentes, clientes difíciles, salarios ajustados y una empresa más preocupada por las ventas que por las personas.

A través del humor, la serie retrata con enorme realismo la vida laboral en el comercio: la precariedad, la conciliación, la maternidad, la presión por objetivos, la falta de personal y, sobre todo, los intentos de organizarse sindicalmente dentro de la empresa.

Lo que empieza como una sitcom ligera termina siendo un espejo muy reconocible de la realidad de miles de personas trabajadoras en el sector servicios.

# Consultas laborales

## ¿A qué edad me puedo jubilar en 2026?

Aquí está la clave, y depende de cuántos años hayas cotizado:

### Opción 1: Si has cotizado 38 años y 3 meses o más

✓ Puedes jubilarte a los 65 años

Si llevas al menos 38 años y 3 meses cotizados, tienes derecho a jubilarte con la edad "clásica" de 65 años. Este requisito ha aumentado 3 meses respecto a 2025 (cuando eran 38 años exactos).

### Opción 2: Si has cotizado menos de 38 años y 3 meses

△ Tendrás que esperar a los 66 años y 10 meses

Si no llegas a esos 38 años y 3 meses cotizados, la edad legal de jubilación en 2026 es de 66 años y 10 meses. Esto supone dos meses más que en 2025 (cuando era 66 años y 8 meses).

¿Y qué pasa en 2027? ¿Es el final de los cambios?

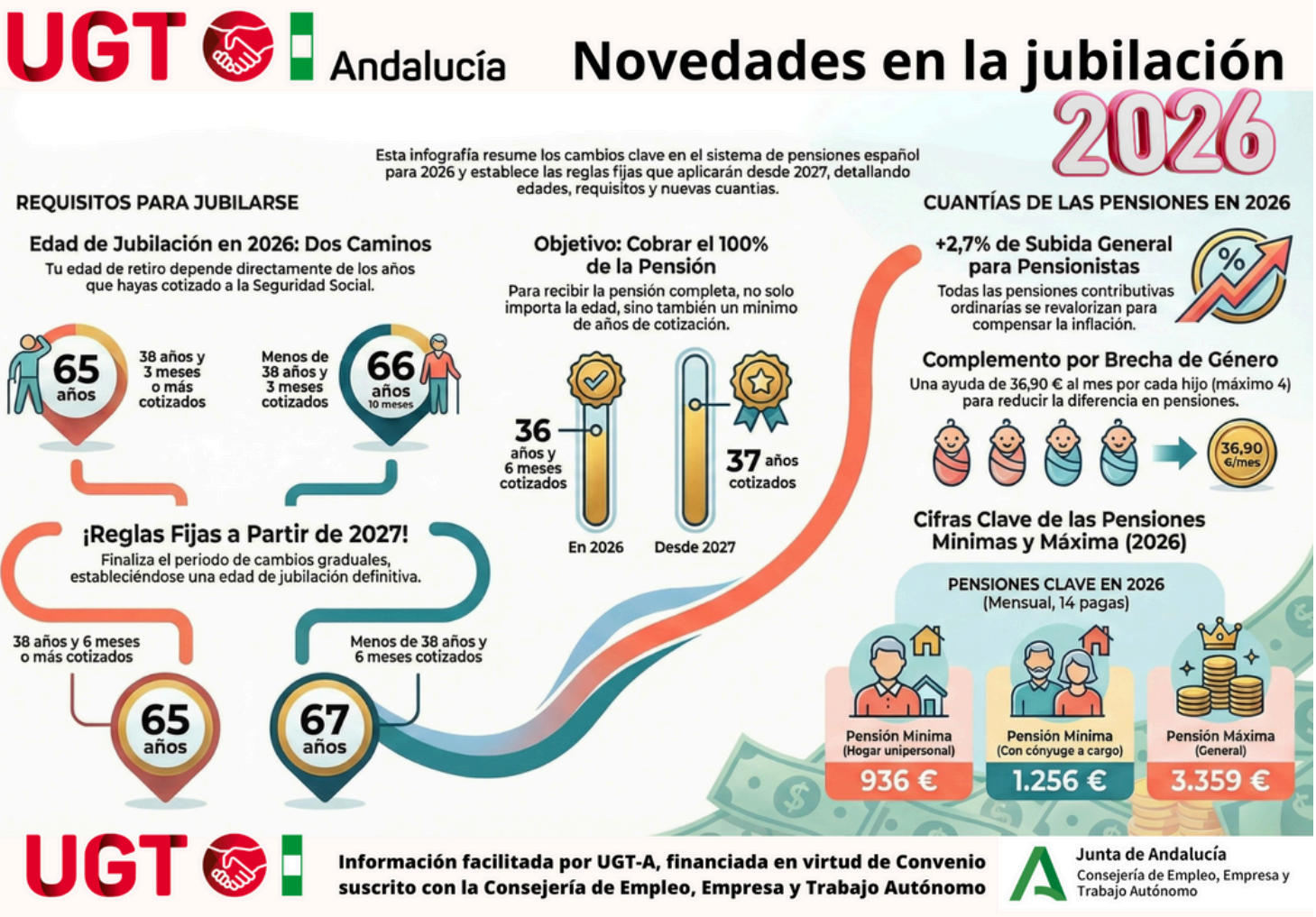
Sí, 2027 marca el fin de los ajustes graduales que empezaron en 2013. A partir de ese año:

- La edad ordinaria de jubilación quedará fija en 67 años para quien tenga menos de 38 años y 6 meses cotizados.
- Quien tenga 38 años y 6 meses cotizados o más podrá seguir jubilándose a los 65 años.
- Y a partir de ahí, ya no habrá más cambios año a año (salvo que el Gobierno apruebe una nueva reforma).

Por tanto, si estás planificando tu jubilación para dentro de unos años, ya puedes contar con estas cifras definitivas:

<sup>17</sup> Desde 2027 en adelante (edad fija):

- Con 38 años y 6 meses cotizados → jubilación a los 65 años
- Con menos de 38 años y 6 meses → jubilación a los 67 años



# UGT



Andalucía



## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@UGT\_ANDALUCIA



UGTANDALUCIA



@INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



/FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA

ugt-andalucia.com

